

α

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	GI-140
	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Versión: 03
		Página 1 de 1

Popayán, 01 de septiembre de 2026

Radicado: 20261400545783

Ingeniero
CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO
Profesional Universitario
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Popayán

Asunto: Comunicación de Reasignación de Supervisión del Convenio Solidario No. 20261800038217 del 2026, suscrito con la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN CALDAS. Proceso No. MP-SI-CD-340-2026

Cordial Saludo,

Por medio de la presente comunicación, me permito informar que ha sido delegado para ejercer la supervisión del Convenio Solidario No. 20261800038217 del 2026, suscrito entre EL MUNICIPIO DE POPAYÁN y la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN CALDAS, identificada con NIT. 817.002.837-0, representada legalmente por el señor JUAN FABRICIO SANTACRUZ CAICEDO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.304.123, expedida en la ciudad de Popayán, actuando en calidad de presidente y representante legal del Organismo de Acción Comunal (OAC). Cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN CALDAS PARA EL MEJORAMIENTO ZONAS COMUNES URBANIZACIÓN CALDAS EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO AL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN".

Conjuntamente, se informa que dicho proceso de asignación se notificó por medio de la plataforma SECOP II.

En virtud de lo expuesto; se le solicita cumplir con los deberes como supervisor del Convenio Solidario, los cuales se encuentran consagrados en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como en el manual de contratación interno de la entidad.

Atentamente,

Nancy Liliana Rengifo C
NANCY LILIANA RENGIFO CORTES
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Popayán

Proyectó: Luis Germán Ordóñez Cabezas – Abogado Contratista Sec. de Infraestructura.
Revisó Aspectos Jurídicos: Jairo Adolfo Pino Terán – Abogado Contratista Sec. de Infraestructura.
Anexo: N/A
Archivado según TRD: Carpetas convenios.

